



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar por el término de seis meses más, los alcances de la Resolución N° 1002/97 referente a la adscripción de la auxiliar de la Dirección de Infraestructura Judicial, señora Stella Maris Caputo, al Juzgado Federal de Campana.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION